INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Marzo 30 del 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-3313
Nombres y apellidos del contratista:	Iván David Fuentes Conde		
Fecha de inicio contrato:	24/01/2022	Fecha de finalización contrato:	30-06-2022
Periodo del informe:	*Segundo informe marzo del 2022*	Informe número:	2
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO REQUERIDOS POR LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Entrega oportuna de la correspondencia que le sea asignada.	
Diligenciamiento del formato requerido para el control de entrega de correspondencia.	Se realizó la respectiva labor de foliado, desengrape, cambio de gancho legajado metálico a plástico y la rotulación de las carpetas que indican la información de los expedientes, los cuales relaciono a continuación: **CONCILIACIONES:** JOSÉ DE JESUS MUÑIZ RUEDA, el cual consta de 403 folios, divididos en dos tomos. JOSÉ DE JESUS MUÑIZ RUEDA, el cual consta de 67 folios. JOSÉ LUIS BUELVAS GARCÍA, el cual consta de 5 folios. MUNICIPIO DE GAMARRA, el cual consta de 5 folios. MUNICIPIO DE REPELON, el cual consta de 6 folios. MUNICIPIO JUAN DE ACOSTA, el cual consta de 6 folios. MUNICIPIO DE SIMITÍ, el cual consta de 6 folios. MUNICIPIO DE PIOJÓ, el cual consta de 5 folios. MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, el cual consta de 10 folios. OSCAR GUTIERREZ RESTREPO, el cual consta de 10

	folios. MUNICIPIO DE FUNDACION, el cual consta de 5 folios. MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ, el cual consta de 6 folios. MUNICIPIO DE GALAPA, el cual consta de 11 folios. MUNICIPIO DE SOLEDAD, el cual consta de 12 folios. MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, el cual consta de 5 folios. MUNICIPIO DE CANDELARIA, el cual consta de 21 folios. EX-FUNCIONARIOS DE LA E.S.E. REDEHOSPOITAL, el cual consta de 6 folios. MUNICIPIO DE SAN JACINTO, el cual consta de 20 folios. MUNICIPIO DE SITIO NUEVO, el cual consta de 17 folios. MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, el cual consta de 5 folios. EXFUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO, el cual consta de 10 folios. MUNICIPIO DEPALMAR DE VARELA, el cual consta de 11 folios. MUNICIPIO DE PONEDERA, el cual consta de 6 folios. MUNICIPIO DE TUBARÁ, el cual consta de 6 folios. *Nota:* ***Los expedientes relacionados anteriormente, se encuentran debidamente depositados en la caja de archivo número 17 de Conciliaciones****.* JAVIER MUNERA OVIEDO, el cual consta de 14 folios. MARTHA LUZ DURAN ATENCIA Y OTROS, el cual consta de 85 folios. PEDRO JUAN ALBA ECHEVERRÍA, el cual consta de 14 folios. RICARDO MANOTAS ROSALES Y OTROS, el cual consta de 34 folios. JAIRO COLLANTE CATAÑO, el cual consta de 49 folios. ANDRÉS PEÑA PACHECO Y OTRAS, el cual consta de 21 folios. NORBERTO FERNANDEZ PEÑA, el cual consta de 11 folios. EPIFANIO CASSIANI HERNANDEZ, el cual consta de 6 folios. JORGE PIMIENTO GOMEZ Y OTROS, el cual consta de 12 folios. JAIME CALDERON RANGEL, el cual consta de 6 folios. FUNDACION PROSPERAR Y OTROS, el cual consta de 100 folios.

	INVERSIONES TIVOLI L.T.D.A., el cual consta de 46 folios. BORIS ANTONIO VISBAL DE LAS SALAS, el cual consta de 31 folios. SANDRA ROSERO DAZA, el cual consta de 62 folios. EX-CELADORES INSTITUCIONES EDU., el cual consta de 245 folios, divididos en dos tomos. *Nota:* ***Los expedientes relacionados anteriormente, se encuentran debidamente depositados en la caja de archivo número 18 de Conciliaciones.*** **PROCESOS:** DELVIS AGUAS CHAVEZ, el cual consta de 72 folios. SAMUEL VISLAN CARO, el cual consta de 22 folios. ANGEL JARABA PEREZ, el cual consta de 36 folios. MARTHA MEDINA PAYARES Y OTROS, el cual consta de 36 folios. DARLING GUZMAN Y OTROS, el cual consta de 31 folios. JULIA ARANGUREN ARIZA, el cual consta de 21 folios. GUILLERMO ALVAREZ NUÑEZ, el cual consta de 51 folios. HUMBERTO HERNANDEZ RIVERO, el cual consta de 22 folios. LUIS VENGOCHEA GONZALEZ, el cual consta de 20 folios. YURI LORA ESCORCIA, el cual consta de 11 folios. RAFAEL BLANCO DE MOYA, el cual consta de 17 folios. YURI LORA ESCORCIA, el cual consta de 26 folios. D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, el cual consta de 12 folios. LUIS DAVID MERCADO, el cual consta de 20 folios. JOSÉ AYALA ALMARALES, el cual consta de 38 folios. ENITH PÉREZ PUELLO, el cual consta de 19 folios. HUGO MENDEZ MARTINEZ, el cual consta de 40 folios. CARLOS CAÑATE HERNANDEZ, el cual consta de 10 folios. MARÍA OLMOS DE LA HOZ, el cual consta de 21 folios. MARIBEL MORENO RUIZ, el cual consta de 20 folios. D.E.I.P. DE BARRANQUILLA, el cual consta de 245 folios divididos en dos tomos.

	Nota: ***Los expedientes, relacionados anteriormente, se encuentran debidamente depositados en la caja de archivo número 129 de Procesos****.* **PROCESOS ORDINARIOS LABORALES:** DEICY JARABA MELENDEZ, el cual consta de 13 folios. ELOIDA ROMERO RACERO, el cual consta de 12 folios. JOSÉ RAFAEL MERIÑO, el cual consta de 23 folios. TEODORA CORREA IBAÑEZ, el cual consta de 23 folios. MANUEL GONZALEZ SÁNCHE, el cual consta de 12 folios. ALFONSO TOBON ARGOTE, el cual consta de 9 folios. OSIRIS BARRERO IBARRA, el cual consta de 15 folios. JAIME GARCIA CALVO, el cual consta de 19 folios. EPIFANIO CASSIANI HERNANDEZ, el cual consta de 12 folios. CRISTINA BARROS DE LA HOZ, el cual consta de 20 folios. SOL MARTINEZ ARRIETA, el cual consta de 55 folios. AMELIA RAMBAL BERBEO, el cual consta de 6 folios. RUTH DAVID JARAMILLO, el cual consta de 10 folios. MARIA DEL PILAR CERVANTES, el cual consta de 26 folios. LUZ TORRES SAAVEDRA, el cual consta de 33 folios. JUAN MANJARREZ ARIZA, el cual consta de 43 folios. ERASMO ARRIETA GARCÍA, el cual consta de 36 folios. GUILLERMO ALVAREZ Y OTROS, el cual consta de 15 folios. *Nota:* ***Los expedientes relacionados anteriormente, se encuentran debidamente depositados en la caja de archivo número 9 de Procesos Ordinarios Laborales.*** **INFORMES DE GESTION:** NICOLAS MOLINARES CORONEL, el cual consta de 44 folios. ALBERTO LEON PACHECO, el cual consta de 4 folios. FABIAN MOLINA ROCHA, el cual consta de 8 folios.

	ERIKA SCARPATI BENAVIDES, el cual consta de 10 folios. MARÍA ANAYA LATORRE, el cual consta de 9 folios. ARTURO POLO SUAREZ, el cual consta de 8 folios. KELLY ROMERO BLANCO, el cual consta de 8 folios. EDUARDO PEDROZA PEDROZA, el cual consta de 45 folios. ALBA CERVERA LEON, el cual consta de 21 folios. MAURICIO TELLEZ ROSADO, el cual consta de 30 folios. RAINIERO AHUMADA OTERO, el cual consta de 12 folios. LUISA CARVAJALINO PALACIOS, el cual consta de 19 folios. CHAPMAN Y ASOCIADOS, el cual consta de 302 folios, divididos en carpetas. ERIKA SCARPANTI BENAVIDES, el cual consta de 17 folios. EDITH CURE AVILA, el cual consta de 83 folios. JOSÉ HERRERA GOMEZ, el cual consta de 153 folios. *Nota:* ***Los expedientes relacionados anteriormente, se encuentran debidamente depositados en la caja de archivo número 12 de Informes de Gestión****.* HECTOR ROMERO GARCÍA, el cual consta de 19 folios. LUIS JORGE QUINTERO, el cual consta de 17 folios. ALBA CERVERA LEON, el cual consta de 22 folios. GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ, el cual consta de 18 folios. DORA COVELLI SANJUAN, el cual consta de 25 folios. PATRICIA RESTREPO ROCA, el cual consta de 26 folios. ARIEL BARRIOS MEZA, el cual consta de 39 folios. ALFREDO AHUMADA QUIROGA, el cual consta de 15 folios. YESSICA GUERRERO GARCIA, el cual consta de 13 folios. KELLY ROMERO BLANCO, el cual consta de 7 folios. NICOLAS MOLINARES CORONELL, el cual consta de 48 folios. CLAUDIA AVILA VILLAREAL, el cual consta de 36 folios. MAURICIO TELLEZ ROSADO, el cual consta de 45

	folios. MARIA AMADOR GUERRERO, el cual consta de 46 folios. EFRAÍN MUNERA SANCHEZ, el cual consta de 137 folios. JOSÉ HERRERA GOMEZ, el cual consta de 54 folios. FEIVER RIVERA PÉREZ, el cual consta de 119 folios. FABIAN MOLINA ROCHA, el cual consta de 8 folios. *Nota**: los expedientes relacionados anteriormente, se encuentran debidamente depositados en la caja de archivo número 15 de Informes de Gestión.*** ALBA OROZCO OSPINO, el cual consta de 29 folios. KELY SIERRA MORALES, el cual consta de 31 folios. RAUL LUGO HERNANDEZ, el cual consta de 68 folios. EDITH CURE AVILA, el cual consta de 34 folios. MAURICIO TELLEZ ROSADOS, el cual consta de 45 folios. CARLOS QUINTERO DAZA, el cual consta de 111 folios. EFRAÍN MUNERA SANCHEZ, el cual consta de 107 folios. PARDO ASESORES JURÍDICOS S.A., el cual consta de 69 folios. JOSÉ HERRERA GÓMEZ, el cual consta de 48 folios. ALVARO PEREZ SALINAS, el cual consta de 49 folios. NICOLAS MOLINARES CORONELL, el cual consta de 75 folios. MARTHA ARTETA MOLINA, el cual consta de 42 folios. PATRICIA RODAS CEPEDA, el cual consta de 99 folios. EFRAÍN MUNERA SANCHEZ, el cual consta de 82 folios. *Nota: **los expedientes, relacionados anteriormente, se encuentran debidamente depositados en la caja de archivo número 14 de Informes de Gestión.*** En mi calidad de contratista de la secretaría jurídica distrital, asistí, previa citación vía correo electrónico, a la capacitación de la oficina de Gestión Documental, llevada a cabo el día 06 de marzo de 2022, en el Edificio de Cajacopi, ubicado en la calle 70 # 56 – 21.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



IVAN DAVID FUENTES CONDE
CC. 1073810768 de Momil.